



SUBSECRETARIA
DEPTO. ADMINISTRATIVO
ABASTECIMIENTO Y CONTRATOS
JVC/OEA/KVC/CMC

E7675/2017

MINISTERIO DE HACIENDA

17 ENE 2018

TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE MANTENCIÓN SISTEMA DE
CLIMATIZACIÓN".**

SANTIAGO, 11 ENERO 2018

EXENTA Nº 19

VISTO:

Lo dispuesto en el Título III "De la Probidad Administrativa" y el artículo 24 del D.F.L. Nº 1/19.653, de 2000, que Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 250, de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 1.600, de la Contraloría General de la República, de 2008; los Decretos Supremos Nº 384, de 2009 y Nº 1.265, de 2017; la Resolución Exenta Nº 283, de 2017; y la Ley Nº 21.053 de Presupuestos del sector público para el año 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Exenta Nº 283, de fecha 09 de noviembre de 2017, se aprobaron las bases de licitación para contratar el servicio de "Mantenimiento de Sistemas de Climatización".

Que, en la fecha establecida en las Bases de Licitación que rigen el proceso licitatorio, las que fueron aprobadas por Resolución Exenta Nº 283, de fecha 09 de noviembre de 2017, se recibieron las ofertas presentadas por los siguientes proponentes:

- Nuevo Chile Tecnología SPA, RUT: 76.117.337-5.
- Ecuaclima Climatizaciones SPA, RUT: 76.602.609-5.

Que, los oferentes no acompañaron antecedentes técnicos ni económicos que permitan evaluar sus propuestas, por lo que sus ofertas serán declaradas inadmisibles, de acuerdo a lo señalado en el punto 15 de las bases de licitación, el que dispone que "la Subsecretaría de Hacienda declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieran los requisitos establecidos en las bases", por lo que no continúan en el proceso de licitación, según consta en el acta de evaluación, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN “SERVICIO DE MANTENCIÓN SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN”**

Fecha 04 de enero de 2018

1.- Breve descripción

La Secretaría y Administración General del Ministerio de Hacienda, indistintamente El Ministerio o La Subsecretaría, requiere mantener operativos los equipos y sistemas de climatización de los pisos 6, 13 y 14 de las áreas destinadas a la Subsecretaría de Hacienda, en el edificio Ministerial ubicado en calle Teatinos N°120, Santiago Centro, según se especifica en las presentes bases.

Por la razón anterior, con fecha 06 de diciembre de 2017, se publicó el llamado a licitación pública, por Resolución Exenta N° 283 de fecha 09 de noviembre de 2017, en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 619-33-LE17.

En respuesta a este llamado, con fecha 9 de diciembre de 2017, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

- Nuevo Chile Tecnología SPA, RUT: 76.117.337-5
- Ecuaclima Climatizaciones SPA, RUT: 76.602.609-5

Los oferentes no acompañaron antecedentes técnicos ni económicos que permitan evaluar su propuesta, por lo que sus ofertas serán declaradas inadmisibles, de acuerdo a lo señalado en el punto 15 de las bases de licitación: “la Subsecretaría de Hacienda declarará inadmisibles las ofertas cuando éstas no cumplieran los requisitos establecidos en las bases”, por lo que no continúan en el proceso de licitación.

2.- Evaluación de las Propuestas

Para evaluar las propuestas recibidas, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, se constituyó la Comisión de Evaluación integrada por las siguientes personas:

Sra. Paulina Hernández Valderrama	Abogada Asesoría Jurídica Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sr. Carlos Acevedo Ramírez	Encargado Servicios Generales Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Sra. Karina Valenzuela Cuevas	Encargada Abastecimiento y Contratos Subsecretaría Ministerio de Hacienda
Srta. Johanna Quitral Henríquez	Encargada Contabilidad y Presupuesto Subsecretaría Ministerio de Hacienda

3.- Evaluación Técnica y Económica

No existen ofertas que continúen en el proceso de evaluación.

4.- Conclusión y Recomendación

Esta comisión en vista de los antecedentes expuestos recomienda declarar inadmisibles las ofertas presentadas por Nuevo Chile Tecnología SPA y Ecuaclima Climatizaciones SPA, y no habiendo otras ofertas, en consecuencia, desierto el proceso licitatorio "Mantenimiento de Sistemas de Climatización".


RESUELVO:

1.- Declárase inadmisibles las ofertas presentadas por Nuevo Chile Tecnología SPA y Ecuaclima Climatizaciones SPA, y desierto el llamado a licitación pública para contratar el servicio de "Mantenimiento de Sistemas de Climatización", por los motivos que se señalan en la parte considerativa del presente acto.

2.- Publíquese la presente Resolución Exenta en el Portal de la Dirección de Compras y Contratación Pública, www.mercadopublico.cl.

Anótese, Comuníquese y Archívese




MACARENA LOBOS PALACIOS
SUBSECRETARIA DE HACIENDA







DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Unidad de Servicios Generales
- Oficina de Partes.